



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0027746/2010

VISTO:

Las actuaciones de referencia por las cuales se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición a fin de proveer un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la Cátedra de "Educación con Medios Audiovisuales" de la Escuela de Artes- Dpto. Cine y TV; y

CONSIDERANDO:

Que por EXP-UNC: 0028787/2011 la postulante María Inés Loyola, presenta formal impugnación contra el dictamen emitido oportunamente por el Tribunal interviniente;

Que se han girado las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos, quien ha emitido su Dictamen N° 47785/11, aconsejando se disponga la ampliación y/o aclaración del dictamen por parte del jurado interviniente;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 01 de Agosto de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTICULO 1º. **SOLICITAR** al Jurado que entendió en el concurso destinado a cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Educación con Medios Audiovisuales" de la Escuela de Artes-Dpto. Cine y TV, sin que esto signifique un adelanto de opinión sobre el fondo de la cuestión, la ampliación y/o aclaración de su dictamen de fecha 02 de Junio de 2011, en los aspectos cuestionados por la aspirante María Inés Loyola.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°: 380
RS

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades